

DECRETO EXENTO N° 4313.- /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 723, de fecha 18.12.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- La necesidad de contar con un símbolo navideño para estas fiestas de fin de año, como ornamentación en el edificio municipal.
- 5.- La cotización de JUANA TRUJILLO ITURRA, de fecha 07 de diciembre de 2010.-
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra**" **Artículo N° 10, número 8).**
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; es necesario contar con una imagen representativa de navidad para estas fiestas de fin de año.

Que; JUANA TRUJILLO ITURRA es el proveedor que ofrece todo lo solicitado por el municipio y a menor precio.

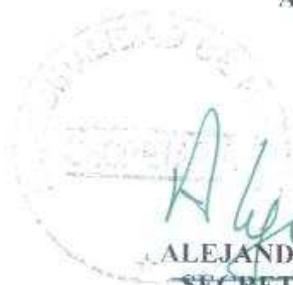
Que; la oferta presentada por JUANA TRUJILLO ITURRA, se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra**" **Artículo N° 10, número 8)** y a lo presupuestado por el municipio para esta adquisición.

Que, Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE,** la adquisición de los productos identificados en cotización adjunta, a JUANA TRUJILLO ITURRA, RUT N° 7.204.412-6, a través de **Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de \$ 261.800 (doscientos sesenta y un mil ochocientos pesos).**
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-22-04-999 "**OTROS**" del presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

JCCC/ARC/JCS/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- DOM

